



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: **POSTERGA ENTRADA EN VIGENCIA DE
CIRCULAR N° 2.025 DE 2011 SOBRE LA
FORMA Y EL CONTENIDO DEL REGISTRO DE
PARTÍCIPES.**

CIRCULAR N° 2 0 2 9

22 JUN 2011

Para todas las sociedades que administran fondos mutuos

Esta Superintendencia, teniendo en consideración los elementos expuestos por la Asociación de Administradoras de Fondos Mutuos de Chile A.G., mediante presentación de fecha 31 de mayo de 2011, ha estimado pertinente modificar la Circular N° 2.025 en los siguientes términos:

- a) Reemplázase en la Vigencia, la expresión "1° de julio" por "1° de septiembre".

VIGENCIA

La presente circular rige a contar de esta fecha.



FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl